

INFORME DE COMISARIO

Señores Asociados:

INDUSTRIA CECOMIA VILLA S.A. ILVISA

Presente.-

Con la responsabilidad que me exige y en cumplimiento a las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías vigentes, considero fundamental poner en conocimiento de los señores socios/as el informe de mi gestión por el ejercicio económico del 2012.

En el desarrollo de Comisario de la Empresa asumo vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Estatutos de la Compañía, debo puntualizar que he tenido la oportuna colaboración de Gerencia en la verificación de libros sociales, al costo de libro diario y registro de la compañía a través de pruebas selectivas he concluido que han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera.

La custodia y control de los registros de la Empresa están a cargo de la Srta. Alicia de Contabilidad, además se ha determinado un fiel cumplimiento a los procedimientos de control interno diseñados por la empresa, los cuáles constituyen en el libro mayor o sumario la objetividad de las cantidades reflejadas en los estados financieros.

He revisado con satisfacción los registros de compras, ventas y servicios de impuestos de los cuales puedo declarar que la empresa mantiene un estricto control interno, por parte de la Gerencia se ha observado con total firmeza y adherencia a las disposiciones que los balances consolidados están en orden, sometidos a las normas contables y de ley.

Los Actos de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria han sido debidamente certificados y firmados por los señores Presidentes y Secretarios, respectivamente, al igual por las señoras actrices presentes, dichos actos se han desarrollado conforme al orden del día y conforme a las convocatorias que se realizaron en forma oportuna.

En todo cuanto puede referirse a los señores socios/as me honro a la verdad.

Quito, 29 de abril del 2013

Afirmación:

Lidia Gladys Medina Cordero Lidia
COMISARIA